

ALEJANDRO LEROUX  
GERENTE  
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Factor, 5  
APARTADO DE CORREOS 282.—TELÉFONO 1390  
Corresponsales especiales  
en todas las capitales de Europa.  
No se devuelven los originales.  
25 ejemplares 75 céntimos.

# EL RADICAL

Diario Republicano

JOSE BLANCO  
ADMINISTRADOR  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:  
1 mes 3 meses 6 meses añ  
Madrid . . . Pesetas 1,50 4,50 9 18  
Provincias . . . . . 7 10 20  
Portugal y Gibraltár . . . . . 7 14 25  
Extranjero (Unión postal) . . . . . 10 20 40  
(No comprendidos 10 30 60  
Anuncios y Comunicados precio convencional  
Número suelto 5 céntimos.  
Tres ediciones diarias.

ANO I.—NUMERO 224

Madrid, sábado 15 de octubre de 1910.

## Triunfo de los radicales en la política económica

**Protesta unánime.**  
Desde que el Sr. Cobián puso sus manos pecadoras en la política económica, no hubo un momento de tranquilidad.  
Pasado el primer período de expectación, que en el mundo bursátil no podía ser muy largo, empezaron las zozobras é inquietudes, que habían de traducirse en una formidable protesta, cuyas consecuencias son muy difíciles de prever.  
Un popular periódico de la mañana dedica su editorial á advertir al señor Canalejas el peligro que corre el crédito de la nación si el Sr. Cobián lleva adelante su desastrosa obra.  
Este artículo ha sido objeto del general comentario, de gran importancia, no sólo por su texto, sino por la reconocida afinidad del colega con el señor Canalejas.  
A nosotros nos corresponde el honor de haber dado desde estas columnas la voz de alarma.  
Hoy son las entidades bancarias las que interponen un formidable veto al fabuloso proyecto de crédito extraordinario de 1.500 millones.  
Y si otras pruebas no existieran de este descontento nacional, ninguna más palmaria que el descenso rapidísimo de los valores del Estado.  
Sin causa alguna aparente, el Interior español ha sufrido en un cortísimo plazo una baja de siete enteros.  
**La minoría radical.**  
Cuando, apenas anunciados los proyectos del Sr. Cobián, nadie les concedió la trascendencia que hoy se les reconoce, la minoría del Congreso del partido Radical, con exacta clarividencia, consagró todas sus energías al examen de los mismos, para poder poner de manifiesto al país productor la ineffectividad del sacrificio que se le exigía.  
Fue nuestro ilustre amigo el Sr. Sahillan el que recibió el encargo para tan magna cuan ingrata labor.  
El trabajo realizado por el eminente frenólogo ha superado á toda esperanza. El voto particular presentado á la totalidad del presupuesto de gastos, es un verdadero monumento económico.  
Queremos ser parcos en el elogio, por ser parte interesada en el triunfo. Ahí está el «Diario de Sesiones». La lectura de sus páginas ha de ser más elocuente enseñanza que nuestros encomios.  
Y por si ello no bastara, confirmarlo los hechos.  
Ayer tarde las minorías unían sus sufragios con los de los republicanos en pro del voto particular del Sr. Sahillan.

**Las conclusiones.**  
Ante la imposibilidad de transcribir el voto de referencia, nos limitamos á reproducir la conclusión que condensa su verdadero espíritu, y que mereció los plácemes de los conservadores, por boca del Sr. Espada:  
«La característica de los actuales presupuestos generales del Estado en el plan que se presenta al examen y aprobación de las Cortes, es la de una desastrosa propensión ministerial en todos los ministerios al aumento en los gastos, significativamente en los gastos de personal.  
La tendencia á aumentar los gastos es una verdadera temeridad, dado el estado de la Hacienda pública, que se manifiesta con más inclinación á la ruina que á la solvencia, indicándolo los dos presupuestos seguidos, liquidados con déficit, y la presunción de que este déficit se reconozca incurable, como lo indica la formación del presupuesto ordinario con descargos en el extraordinario, y el poder ser éste, entre otras cosas, un seguro contra el déficit que resulta en presupuestos sucesivos.»  
**La actitud de Moret.**  
Hemos intentado conocer la opinión del Sr. Moret sobre tan capital problema.  
Su posición, muy por encima ya de las bajas luchas y ambiciones personales, hace del ex jefe del partido liberal un alto consejero áutico de todos los Gobiernos que emanen del mismo.  
El Sr. Moret, que no ha muchos días aconsejaba á sus familiares que votasen las proposiciones de confianza al Gobierno, el Sr. Moret, que no ha querido que ni uno solo de sus amigos le acompañe en el desierto, no puede permanecer indiferente ante la fatídica perspectiva que se ciernen sobre nuestra Hacienda.  
No nos ha sido dable oír de sus propios labios manifestación alguna.  
A persona de la intimidad de D. Segismundo debemos las siguientes palabras:  
«El Sr. Moret no ha de realizar ningún acto que signifique oposición al Gobierno. Algunos puntos del programa del Sr. Canalejas, principalmente en lo que se refiere á la cuestión religiosa, encontrará éste en aquél un entusiasta aliado.  
Es muy de lamentar para el Sr. Moret no poder prestar su incondicional asentimiento á otros problemas.  
Los proyectos económicos del Gobierno constituyen, á su juicio, una lamentable equivocación. No por eso ha de votar en contra, llegado el momento oportuno; pero antes se levantará en el Congreso para advertir al Sr. Cobián los inconvenientes, algunos insuperables, de su obra.»

Si su consejo sirviese para atajar el peligro, el Sr. Moret estaría satisfecho de haber evitado un grande mal al país.»

**Opinión autorizada.**  
Hablado del presupuesto extraordinario, «El Economista» dice:  
«Se va á derramar, á distribuir en fines múltiples, numerosísimos, que afectan á gran número de capítulos del presupuesto ordinario, y que, en muchos casos, proveerán á necesidades y servicios iguales ó análogos á los de éste, y, por tanto, muy difíciles de distinguir y de graduar y de mantener separados.  
«Y este régimen se establece por una ley, no para un año, sino para diez, quitando libertad á los futuros ministros de Hacienda y futuras Cortes para volver á la unidad del presupuesto.  
«Todo esto nos parece muy grave.»  
«El Economista», ocupándose luego del empréstito de 1.500 millones, añade:  
«En eso de las operaciones de crédito, las Cortes no mandan de modo absoluto, sobre todo cuando las decretan á plazo largo.  
«Quien manda son los mercados.  
«Los Gobiernos harán lo que puedan, lo que el mercado permita, y bien podrá suceder que la ley no se cumpla, aunque se apruebe, ó que leyes posteriores la modifiquen esencialmente, á compás de las necesidades y de los tiempos.  
«Nos atreveríamos á apostar á que no se hacen los diez empréstitos anuales que en el proyecto se recetan.  
«Y es verdaderamente insensato, cuando se pone en el crédito la esperanza, y se le ve como única ó principal fuente de recursos empezar por perjudicar á ese mismo crédito, decretando «á priori» el contraer deudas sucesivas, dosificadas, seguras, escalonadas para diez años, produciendo desde ahora una baja en la cotización de la propia firma, con la amenaza segura de que se contraerán trampas nuevas.  
«¿Qué se diría de un particular, de una Sociedad ó una Empresa que, necesitando tomar prestado, empezase por anunciar solemnemente á sus acreedores futuros todas las deudas que en diez años pensaban contraer?  
«¿No influiría esto, por lo menos, en que si le daban dinero se lo diesen con más crecido interés?  
«Tales son las gravísimas consideraciones á que en grandes líneas se presta el proyecto de empréstito, que, aunque hechas de guante blanco, resultan tremendas, sin necesidad de esforzar las frases para ponderarlas.»

Le ha sucedido en el ministerio el señor Merino, y era de esperar que con el señor Canalejas al frente del Gobierno, y con un periodista tan ilustre como el Sr. Burell en el Consejo de ministros, este Gabinete, que todo lo debe á la Prensa, no conservara la Agencia telegráfica que fundaron los despatchados Maura y Lacierva.  
No ha ocurrido así. Los actuales ministros, vestidos con papel de periódicos, nos muestran satisfechos hoy de los periodistas, que tanto hicieron por ellos ayer, y para enmendarles la plana, rectificando sus informaciones, usan de la Agencia de Lacierva, sin respeto al servicio público, con perjuicio de la Prensa y con fatiga de los telegrafistas, que se consagran horas enteras á sacar las copias que el otro ministro les mandaba impresas y á telegrafiar extensamente los debates.  
El Sr. Canalejas, según esas informaciones, tiene en el Congreso y en el Senado más ovaciones que el «Chico de la Blusa» en el circo taurino. Para el Sr. Canalejas, se cortan en ambas Cámaras más orejas que se cortaron para Lagartijo y Frascuelo. No hay quien pueda con el señor Canalejas, según la Agencia telegráfica del Ministerio de la Gobernación.  
Cuando protestábamos del retraso con que recibíamos los telegramas de Lisboa; cuando los corresponsales de los periódicos de provincias recibían quejas de los directores de los mismos, por faltas del servicio, no sabíamos á qué atribuir lo que ocurría.  
Hemos procurado informarnos, y la Agencia oficial nos ha salido al paso.  
Se propone el Sr. Canalejas telegrafiar íntegro el «Diario de las Sesiones» y algunos fondos de «La Mañana» y del «Diario Universal».



Un periódico neo que acaba de nacer y que según anunciaban vendría pegando (recortes), se muestra «altamente consolado» ante el entusiasmo que ha despertado la peregrinación al Cerro de los Angeles.  
Después de afirmar que la romería será un éxito, hace á los peregrinos muy peregrinas recomendaciones.  
«Ante todo, les ruega la puntualidad para tomar el tren, y luego les recomienda que no circulen por las vías, sino por los andenes. A mí me parece que es hacer poco honor á las costumbres ciudadanas de los católicos. La puntualidad de los trenes para salir de la estación es cosa sabida, y no creo necesaria la advertencia, y en cuanto á circular por las vías, también me parece inútil. Pero cuando el periódico neo lo hace, sus razones tendrán. ¡Si conocerá á los suyos! Los redactores de dicho diario deben tener una idea justa de la brutalidad de sus amiguitos, cuando les advierte que por la vía no deben marchar más que la locomotora y los vagones; pero ya puesto á aconsejar, debería decirles que el sembrero se ha hecho para la cabeza y las botas para los pies. Me parece que tratándose de neos no estaría de sobra.  
Y tras de estos consejos viene la proclama. Aseguran que no van con otro fin que el de desagradar á Dios y pedir á la Virgen que ilumine á los directores de la política. Aquí observo una falta de respeto. Si los directores no están iluminados, será porque Dios, en sus altos designios, así lo quiere, y me parece muy mal que los hijos sumisos quieran enmendarle la plana al papá. Yo creo que si Dios no los ha iluminado ya, no debe ceder ante las súplicas de los católicos. Porque El será justo y misericordioso, pero también debe ser consecuente con sus convicciones.  
Me figuro la cara del Padre Eterno escuchando los ruegos. Y es lo que dirá Cristo:  
—Amigos peregrinos, sois unos primeros alumbrados!—JAVIER BUENO.

**DOS BARCOS SE VAN A PIQUE MUCHOS AHOGADOS**  
SAINT NAZAIRE, 14. Al vapor francés «Ville de Rochefort», procedente de Burdeos, le aboró esta madrugada á las tres, cerca de Noirmoutier, el vapor español «Peveril» (?), que navegaba con rumbo á Bilbao. El primero se fué á pique, desapareciendo al cabo de tres minutos. Ahogáronse 26 tripulantes del mismo, salvándose tan sólo el segundo de á bordo y el «maitre d'hôtel». El «Peveril», al llegar á este puerto, entró en el dique seco para ser inspeccionado.  
LONDRES, 14. El vapor inglés «Crawford» se ha ido á pique, á causa del temporal, frente á Hartlepool, ahogándose veinte tripulantes.

## El Sr. Merino imita á Lacierva

El Sr. Canalejas, como un torero, telegrafía á diario: «Canalejas, superior; sacado hombros.»

Aquel flamante ministro de la Gobernación que se llamó Lacierva, y que en franca competencia con la Prensa organizó la Agencia oficial telegráfica para mandar á provincias los extractos de las sesiones de Cortes, fué muy satirizado por los caricaturistas y puesto en ridículo mil veces por todos los periódicos. El dictadorcillo del pantalón á cuadros seguía la costumbre establecida por los diestros del arte taurino, telegrafando á los periódicos las orejas parlamentarias que le daba la mayoría después de cada debate. El temor á las burlas sangrientas de que fué objeto aquella original Agencia telegráfica, mantuvo al ministro en los límites de la discreción y se suprimieron en los extractos las ovaciones. Todo comentario quedó abolido. La información, tendenciosa siempre, acabó por hacerse con pretensiones de imparcialidad, y concretando cada día más, los extractos que empezaron sumando miles de palabras, quedaron reducidos á 200 ó 300 todo lo más. El servicio público lo exigía. No podía tolerarse que la Agencia del ministro ocupara á todo el personal de telegrafos, con perjuicio de los particulares, que, depositando sus despachos á una hora determinada, no se cursaban con la rapidez propia de este servicio, y se recibían en sus respectivos destinos con gran retraso. En prueba de imparcialidad, por nuestra parte, reconocemos que Lacierva atendió, en parte, las justas protestas del público en general y de los periodistas en particular. Estos podían economizarse las pesetas que les cobraban por los telegramas que ponían á sus periódicos de provincias. Era más breve meter las cuartillas en un sobre y echar éste por el buzón de correos. El servicio postal era más rápido que el telegráfico.

Le ha sucedido en el ministerio el señor Merino, y era de esperar que con el señor Canalejas al frente del Gobierno, y con un periodista tan ilustre como el Sr. Burell en el Consejo de ministros, este Gabinete, que todo lo debe á la Prensa, no conservara la Agencia telegráfica que fundaron los despatchados Maura y Lacierva.  
No ha ocurrido así. Los actuales ministros, vestidos con papel de periódicos, nos muestran satisfechos hoy de los periodistas, que tanto hicieron por ellos ayer, y para enmendarles la plana, rectificando sus informaciones, usan de la Agencia de Lacierva, sin respeto al servicio público, con perjuicio de la Prensa y con fatiga de los telegrafistas, que se consagran horas enteras á sacar las copias que el otro ministro les mandaba impresas y á telegrafiar extensamente los debates.

El Sr. Canalejas, según esas informaciones, tiene en el Congreso y en el Senado más ovaciones que el «Chico de la Blusa» en el circo taurino. Para el Sr. Canalejas, se cortan en ambas Cámaras más orejas que se cortaron para Lagartijo y Frascuelo. No hay quien pueda con el señor Canalejas, según la Agencia telegráfica del Ministerio de la Gobernación.  
Cuando protestábamos del retraso con que recibíamos los telegramas de Lisboa; cuando los corresponsales de los periódicos de provincias recibían quejas de los directores de los mismos, por faltas del servicio, no sabíamos á qué atribuir lo que ocurría.  
Hemos procurado informarnos, y la Agencia oficial nos ha salido al paso.  
Se propone el Sr. Canalejas telegrafiar íntegro el «Diario de las Sesiones» y algunos fondos de «La Mañana» y del «Diario Universal».

## NOTA DE ACTUALIDAD



—¡¡Otra vez parece que intentan molestarnos los moritos...!!  
—¡No es el moro, es quien está detrás!

## La huelga de ferroviarios en Francia

### Monsieur Briand y los «cheminots» Colisiones entre Policía y obreros

En los momentos actuales el proletariado francés libra una batalla con el capital. Los obreros ferroviarios, con sus pretensiones justísimas, arrastran en pos de sí á los electricistas y á los albañiles, y es probable que les sucedan los metalúrgicos.  
El Gobierno de M. Briand ha observado desde el primer momento una gran euanimidad, y sólo para impedir que el tráfico se paralice y que la circulación de trenes se interrumpa, ha movilizado las tropas. La plutocracia francesa quiso y quiere presentar el movimiento huelguista como obra del anarquismo revolucionario, y pedía la represión con mano dura; pero los ministros franceses no se han dejado engañar y escuchan las razones de la Comisión de paro.  
Mas, á pesar de la serenidad con que juzga los acontecimientos M. Briand, hay que vituperarle cierta condescendencia con quienes le piden terribles castigos para los agitadores. Encarcelados están la mayoría de los redactores de «La Guerre Sociale», con su director, Gustavo Hervé, á la cabeza, y circulan rumores de que M. Pataud, el secretario del Sindicato de electricistas, sería preso.  
No podemos creer que Briand convierta en realidad este rumor, pues aparte de que sería un acto arbitrario y fuera de toda historia democrática, el encarcelar á Pataud podría agravar el conflicto, que, gracias á la actitud recta que observa M. Millerand, tiende á mejorar.

Alguien reprocha á los albañiles que se aprovechen de las actuales circunstancias para pedir la jornada de nueve horas. Bien natural es que á la hora en que el capitalismo está decaído y demandando cierta benevolencia obligada, pidan esos trabajadores lo que creen justo é imposible de conseguir en otros momentos.

#### CONSEJO DE MINISTROS

PARIS, 15. En el Consejo de ministros celebrado en el Eliseo bajo la presidencia de M. Fallières, entró el presidente, monsieur Briand, á sus compañeros, diciendo de la huelga de los ferroviarios, diciendo que se notaba algún descenso en el movimiento de paro y que el tráfico se reanudaba con rapidez.

Añadió que había recibido del Comité de la huelga una carta, diciendo que éste se ponía á su disposición y la de las Compañías para una entrevista. El Consejo acordó confirmar el procedimiento adoptado ya para el caso, y con arreglo al cual el Gobierno transmitiría á las Compañías las reclamaciones de los «cheminots» y á éstos la contestación de aquéllas. Por su parte, el ministro de Obras públicas manifestó que había establecido «poupartiers» con las Compañías. Los ministros interesados declararon luego que los ferroviarios, convo-

cados por la autoridad militar, tendrían que acudir inmediatamente, sopena de prisión. Agregó el ministro de la Guerra que las zonas de reclutamiento han confirmado hoy la convocatoria dirigida á los «cheminots».

#### BRIAND Y LOS «CHEMINOTS»

PARIS, 15. El presidente del Consejo ha declarado á los diputados por el departamento de Sena que no reconocía al Comité de la huelga de los ferroviarios y que sólo aceptaría hablar con los representantes autorizados de los «cheminots».

#### MITIN DE ALBAÑILES EN MONTMARTRE

PARIS, 15. Ayer tarde celebraron los albañiles huelguistas un mitin en Montmartre.  
A la salida se organizó una manifestación, que se dividió en dos columnas.  
La primera, que intentó bajar hacia la Plaza de Clichy, fué disuelta por la Policía y Guardia republicana, resultando herido un policía de un botellazo en la cabeza. La segunda columna, que formaban unos 1.000 manifestantes, se encaminó por las calles principales del barrio de Montmartre; la Policía le cortó el paso, logrando después disolverla. Resultó herido de gravedad un inspector de Seguridad.  
Hasta las once de la noche ha reinado tranquilidad en todo París.  
Al anoecer se notó la falta de electricidad en distintos puntos, pero pronto quedó restablecida la corriente.

#### MITIN DE LOS FERROVIARIOS

PARIS, 15. Al mitin celebrado en el Picadero de San Pablo por los huelguistas ferroviarios para protestar contra su convocatoria por la autoridad militar, asistió una concurrencia enorme, iniciándose el acto con calma completa.  
Para evitar incidentes, los organizadores del mitin distribuyeron, antes de empezar éste, unas hojas sueltas recomendando que se disolviesen pacíficamente á raíz de terminar la reunión.  
Se habían adoptado grandes precauciones por la Policía.  
Hablaron, entre otros oradores, los diputados socialistas Vaillant, Thomas, Lanche y Jaurés, condenando la actitud del Gobierno con respecto á la huelga ferroviaria. Jaurés aseguró á los huelguistas que contaban con la simpatía de la clase obrera, é hizo constar que, no obstante las muchas y grandes dificultades con que se tropezó, fué posible realizar esta huelga y que, además, había posibilidad de volver á hacerla cuando haya menester.  
Adoptáronse conclusiones afirmando la solidaridad de las socialistas con los ferroviarios, y condenando, por una parte, la avaricia de las Compañías y, por otra, la actitud del Gobierno, por negarse á reconocer el derecho de la huelga que á los trabajadores asiste.

La salida se ha efectuado sin incidentes.

#### LA INTERNACIONAL Y TIROS

PARIS, 15. Bastante después de terminar el mitin del Picadero de San Pablo y de disolver la Policía las manifestaciones que, al salir del mismo, se organizaron, reinaba todavía por el barrio de San Antonio gran animación.  
Varios grupos recorrían las calles cantando La Internacional, atajándose el paso la Policía y disolviéndose poco después los manifestantes.  
Al intervenir la Policía oyéronse dos tiros de revólver desde un callejón oscuro, que, por fortuna, no alcanzaron á nadie.  
Poco después de la media noche quedó restablecida la calma.

#### AGITACION ANARQUISTA?

PARIS, 15. Dicen que reina gran agitación entre los elementos anarquistas.  
Han sido comprados muchos revólvers y «rompecabezas», y se trata, al parecer, de renovar las hazas del famoso «fort Chabrol», con objeto de poner á salvo de la justicia á determinados individuos, en cuyo caso sería muy rigurosa la represión.  
La bomba hallada en la Avenida de Kleber contenía 300 gramos de «chedita», sustancia análoga á la dinamita.  
Ayer mañana se practicaron registros en los domicilios de cuatro redactores de «La Guerra Social».

#### MEDIDAS DEL GOBIERNO

PARIS, 15. Por orden del Gobierno se han ampliado las medidas adoptadas por la Policía y la autoridad militar para impedir que los anarquistas provoquen tumultos.  
NOTA OFICIOSA DE UNA COMPAÑIA  
PARIS, 15. La Compañía del ferrocarril de Este ha facilitado una nota oficiosa diciendo que se considera terminada la huelga en dicha red.  
Otra nota facilitada por el Ministerio de Obras públicas, dice que ha mejorado mucho la situación en las líneas del Oeste-Estado; que el servicio en la línea Paris-Lyon-Marsella se hace con normalidad; que en la línea de Orléans han vuelto al trabajo 574 obreros de los 781 que se habían adherido á la huelga, y, por último, que en la línea del Mediodía hubo numerosas defeciones, quedando asegurado con normalidad el servicio.

#### EN LOS DEPARTAMENTOS

BURDEOS, 15. Tanto aquí como en Toulouse se han producido muchas defeciones entre los ferroviarios huelguistas. En Toulouse, hubo que suspender todos los trenes de mercancías. En las demás estaciones de la red no se ha notado la huelga.  
MARSELLA, 15. Los ferroviarios se han reunido anoche, acordando la huelga á partir de la madrugada de hoy.

## FEDERACION AGRARIA DE CASTILLA A LAS CORTES Y AL PAIS CONTRIBUYENTE

Decíamos en el Manifiesto que la Federación Agraria de Castilla la Nueva dirigió á las Cortes desde la Asamblea celebrada en mayo último en Alcalá de Henares, entre otras cosas: anunciase que el actual Gobierno abraza el propósito de contratar un empréstito de 1.500 millones de pesetas, con destino á fines todavía no definidos. A esto, las Cortes, compuestas por los diputados

que se deban á la nación, en nombre del país productor y de los contribuyentes españoles que representan, tienen el deber ineludible de oponerse por todos los medios que el Reglamento les consienta. A las Cortes y al país, pues, damos la voz de alerta.

La forma que el Gobierno ha tenido de escuchar nuestra pretensión; la respuesta que se le dignó dar al país agricultor, ha sido autorizar al ministro de Hacienda para que presente á las Cortes un proyecto de ley para contratar, en nuestra opinión, el ruinoso empréstito!

Cuando confiábamos todos en los talentos del Sr. Canalejas, que había de presentar al Parlamento una obra financiera de repercusión, perfectamente acomodada á las necesidades del país y en armonía con su estado de atraso y pobreza, atendiendo y rehabilitando á España de todas sus quiebras á la vez; á la quiebra de la agricultura, á la quiebra de la producción, á la quiebra administrativa y constitucional, á la quiebra intelectual, etc., armado de un patriotismo de bisturí y cantero que, convertido en terrible cirujano, cortase y cauterizase los pólipos que la asfixian, para acabar de una vez con los dolores del enfermo español, aunque para ello fuese preciso llorar sangre, se nos imponen inútiles sacrificios con un presupuesto ordinario de ingresos que ascenderá á 1.151 millones, á la vez que se trata de hipotecar el presente y el porvenir de la patria española, sin ventaja ninguna para ésta, mediante el decantado empréstito. El «Diario de Sesiones» se revela contra la obra actual del Gobierno: en él hizo escribir su presidente repetidas veces la acertada afirmación de que España no podía sostener un presupuesto de ingresos superior á 750 millones.

Once años han transcurrido desde nuestra geográfica liquidación en Ultramar, que quiere decir tanto como el comienzo del término fatal de los destinos de nuestra raza, y doce años y cuatro que Salisbury nos la anunció tan crudamente como resultan de estas sus palabras: «Hay naciones moribundas, alguna de ellas cristianas, desprovistas de hombres eminentes y de estadistas en quienes pueda el pueblo poner su confianza, y que cada vez se acercan más al término fatal de sus tristes destinos, siquiera se aferran con extraña tenacidad á la vida. Quédanles malos Gobiernos, que se suceden sin razón ni concierto, y su administración es cada día más corrompida. No puede predicarse cuánto durará tal estado de cosas. Lo indudable es que las naciones vivas irán apoderándose de los territorios de las naciones moribundas, y esto es un semillero de conflictos que no tardará en estallar.»

Y, efectivamente, tuvo razón: los siniestros presagios del frío pensador inglés se consumaron, y seguimos contemplando impasibles como se va cumpliendo la terrible sentencia, tan crudamente anunciada, desde el primer instante, y que los hechos se

encargan brutalmente de demostrar. ¡No, señor Canalejas! Usted no debe, no tiene derecho á empeorar el curso de nuestra triste historia de quince años acá. Todos creíamos que había un genio financiero en V. E., que reunía aptitudes, que contenía preparación de estadista, y sería triste desengañarlo si los hechos demostraran al país que sus propagandas no las sentía; que al dirigir el Gobierno se había olvidado de sus promesas, había borrado de una plumada toda su historia.

El presupuesto de ingresos ordinario de 1899-90 ascendía á 761 millones; en 1899-90 descendió de 1.000 millones, después de haber sido despojada España de la mitad de su territorio, y así han continuado escribiendo cifras, sin ventaja alguna para el país, y que teniendo en suspenso toda obra útil de cultura y de progreso, se hayan aumentado todos los gastos en unos 370 millones; los ministros de Hacienda hasta el día no han demostrado más ciencia económica que la de un recaudador de contribuciones, ignorando é pasando en silencio todo aquello que debe constituir una Hacienda nacional. A 1.046 millones ascendió el presupuesto ordinario de gastos que nuestro actual ministro de Hacienda presentó á las Cortes, forzando sin piedad la potencia contributiva del país trabajador, condenándole á la pobreza, cuando no á la miseria; y si riqueza y gloria es vida, pobreza y olvido es muerte. En cambio, se propone la creación de nuevos ministerios y direcciones generales; se presupuestan millones para ampliación de locales, porque en los actuales espléndidos edificios ya no caben los empleados, se hallan abarrotados con sus enjambres de parásitos, porque se precisa sentar nuevos convidados á la mesa del presupuesto.

¡Sr. Canalejas! En estos momentos de angustiosa crisis nacional, conviértase V. E. en cirujano de hierro. Licencie á esas huestes parasitarias que van chupándose, despidiéndose, la poca sangre que le queda al pueblo español; resignese á escribir al dictado del pueblo, si es que de verdad se ansia resucitarle, y procure que recoja el ansioso militeo de su soberanía; húrtese, siquiera por esta vez, á esas maldadadas rutinas en que se ha engendrado nuestra caída, y procure no mantener intacta, como antes de las guerras, la España vieja, bajo cuya armazón los brotes de la España nueva se mustian y ahogan; fíjese V. E. en que la masa social mira sombría, indiferente, una patria que, al cabo de cien años de sacrificios arduísimos, vuelve al punto de partida para reclamárselos mil millones, sin ofrecerle en compensación satisfacciones, libertad, riquezas, adelantos, protección, nada de eso que procuran á sus nacionales las sociedades civilizadas; y qué más, si la misma Europa está mirándonos con humillantes lástimas, como á una pequeña China occidental, incapaz ya de redención!

Las minas de Almadén

CORREO DEL TEATRO

Desde Lisboa

De nuestro director, Ricardo Fuente

LA MUERTE DEL ALMIRANTE CANDIDO DOS REIS

LISBOA, 14. Sigue preocupando a la opinión la muerte del almirante Cándido dos Reis.

¿Se suicidó, juzgando fracasado el movimiento, o lo mandó matar la reacción? Esta es la pregunta que plantea la cuestión.

El Gobierno de la República ha querido poner esto en claro, y ha esperado el resultado de la autopsia para orientarse.

La mayor parte de los médicos que le presenciaron se inclinan a creer que se trata de un suicidio, siguiendo la opinión del doctor Silva Amado.

No ha resultado, pues, las dudas la autopsia, y se hacen precisas otras investigaciones.

Uno de los oficiales revolucionarios, el teniente Helder Ribeiro, declara que al salir de la habitación de la calle de la Esperanza...

Madrid, 16 de octubre de 1910.—Por el Consejo de la Federación: Angel Campos, Tomás Costa, Eduardo Escobar, Isaac de Merlo, Luis Barreira, Justo Hernández, Dinámas Adonez, Jesús Cánovas del Castillo, Francisco Ochoa, Jorge Morillas, Bernardo González Cuadrillero.

obra de razón, de equidad, de patriotismo, para su construcción? Dónde la insubstitutable colaboración de cada pueblo...

El saldo con que recibieron la noticia los fondos públicos; los temores de cuantos conocen algo los cauces por donde imparte la luz...

El empréstito de los 1.500 millones como se pide y para lo que ha de aplicarse, supone un enorme, definitivo fracaso...

Veamos por qué no puede ni debe hacerse un empréstito amortizable en un país como el nuestro...

Un empréstito amortizable en un país como el nuestro, su verdadero superávit, significa el incumplimiento del pago de la amortización...

Un empréstito amortizable en un país como el nuestro, su verdadero superávit, significa el incumplimiento del pago de la amortización...

Nuestro crédito en el exterior bajaría de tal forma, que había de manifestarse por la elevación de los cambios.

La hemos visto como el solo anuncio del endeudamiento financiero, se ha producido el dato de un descenso de dos ó más enteros...

MELILLA, 15. Esta mañana á las siete marcharon, en tren especial de la Compañía española minera, los generales Aldave...

El capitán general, Sr. Aldave, revisó el destacamento de San Juan, de las minas, examinando luego los trabajos preparatorios para la explotación minera.

Por otro lado, cualquier gasto que haya de realizarse debe tener la sanción del país, mediante la anticipada demostración clara, estudiada, de una eficaz aplicación.

Fijaos bien en esto, señores diputados. Para decidir en el fracasado proyecto de Administración local, se han invertido tres años.

Desde luego advertimos esa falta de preparación. Analicémos sucintamente el destino de esa cuantiosa suma de millones.

BILBAO, 15. En la sesión del Ayuntamiento, al darse cuenta de la suspensión de Perezagua de su cargo de concejal, se produjo un gran escándalo, increpándose derechos e izquierdas.

El alcalde abandonó la presidencia; le sustituyó el teniente alcalde republicano, contra quien no tardaron en volverse las iras de las derechas, que luego abandonaron el Municipio.

MELILLA, 15. A pesar de los rumores alarmantes que han circulado días pasados, sigue la tranquilidad en la kabilia de Guelaya, esperándose sea duradera.

MELILLA, 15. A pesar de los rumores alarmantes que han circulado días pasados, sigue la tranquilidad en la kabilia de Guelaya, esperándose sea duradera.

MELILLA, 15. A pesar de los rumores alarmantes que han circulado días pasados, sigue la tranquilidad en la kabilia de Guelaya, esperándose sea duradera.

MELILLA, 15. A pesar de los rumores alarmantes que han circulado días pasados, sigue la tranquilidad en la kabilia de Guelaya, esperándose sea duradera.

MELILLA, 15. A pesar de los rumores alarmantes que han circulado días pasados, sigue la tranquilidad en la kabilia de Guelaya, esperándose sea duradera.

MELILLA, 15. A pesar de los rumores alarmantes que han circulado días pasados, sigue la tranquilidad en la kabilia de Guelaya, esperándose sea duradera.

MELILLA, 15. A pesar de los rumores alarmantes que han circulado días pasados, sigue la tranquilidad en la kabilia de Guelaya, esperándose sea duradera.

MELILLA, 15. A pesar de los rumores alarmantes que han circulado días pasados, sigue la tranquilidad en la kabilia de Guelaya, esperándose sea duradera.

MELILLA, 15. A pesar de los rumores alarmantes que han circulado días pasados, sigue la tranquilidad en la kabilia de Guelaya, esperándose sea duradera.

MELILLA, 15. A pesar de los rumores alarmantes que han circulado días pasados, sigue la tranquilidad en la kabilia de Guelaya, esperándose sea duradera.

MELILLA, 15. A pesar de los rumores alarmantes que han circulado días pasados, sigue la tranquilidad en la kabilia de Guelaya, esperándose sea duradera.

MELILLA, 15. A pesar de los rumores alarmantes que han circulado días pasados, sigue la tranquilidad en la kabilia de Guelaya, esperándose sea duradera.

MELILLA, 15. A pesar de los rumores alarmantes que han circulado días pasados, sigue la tranquilidad en la kabilia de Guelaya, esperándose sea duradera.

MELILLA, 15. A pesar de los rumores alarmantes que han circulado días pasados, sigue la tranquilidad en la kabilia de Guelaya, esperándose sea duradera.

MELILLA, 15. A pesar de los rumores alarmantes que han circulado días pasados, sigue la tranquilidad en la kabilia de Guelaya, esperándose sea duradera.

Mañana se verificará una escogida función, con el programa siguiente:

A las cuatro. El perro chico; a las cinco y cuarto. La villa del oso; a las seis y media. La bolsa de aceite; a las siete y media.

Mañana domingo, en la sección de las diez, debutará en este salón la Bella Friné, artista de renombre mundial por su extraordinaria hermosura y su distinción y elegancia.

La Bella Friné baila unas originales danzas orientales, en las que no se sabe qué adular más, si su prodigiosa ejecución ó aquellas formas esculturales y soberanas de Friné, que subyugan al público.

Por la tarde, á las cuatro. El poeta de la vida; á las cinco. El país de las hadas; á las seis, en sección doble. La costa azul y la revista de gran espectáculo La diosa del placer.

Por la noche, á las nueve y cuarto. El país de las hadas; á las diez y medio, en sección doble. El poeta de la vida y La diosa del placer, que sigue proporcionando llenos números y celebrando el público la esplendidez del vestuario y decorado, que han merecido los mayores elogios.

La costa azul ofrece, además, el interés de ser representada por tipos nuevos y es una de las obras que más éxito ha proporcionado á Ursula López.

Por tales alicientes se justifica el constante favor que el público viene dispensando á la Empresa del Gran Teatro.

Primeros. Porque la mampostería, en vez de ir construida con mezcla de arena blanca, como lo exige el Reglamento, va construida con grancillas minerales; es calada en los hornos y su estructura...

Segundo. Porque la mampostería, en vez de ir construida con mezcla de arena blanca, como lo exige el Reglamento, va construida con grancillas minerales; es calada en los hornos y su estructura...

Tercero. Porque el sistema de excavaciones en estas minas, al pesar de ser roca fuerte, se hace en muchos sitios en forma de cuartos, lo que ocasiona el peligro constante de caer en los hoyos...

Por esta causa se han producido lamentables desgracias, pues hay pocas excavaciones en que se halle garantizada la vida de los que trabajan en ellas. Después de estos y otros trabajos á que se halla sometido aquí el minero, tan peligrosos como molinos, su patrono, que es el Estado, le remunera con el salario más mínimo que se conoce en ningún establecimiento minero...

Todo caminan de acuerdo á un fin común: á oprimir y liranzar al obrero. El influjo del capital que lleva la vida á los trabajadores de estas minas, á pesar de que el mundo en su conjunto se preocupa de que el minero no padezca el peligro constante de caer en los hoyos...

Los actuales sargentos de artillería de Marina que, al cumplir los cuarenta y cinco años de edad, no hayan alcanzado el ascenso á oficial, pasarán á situación de retirado con el empleo de segundo teniente y con el haber pasivo de los noventa céntimos del sueldo de este empleo...

Artículo 1.º Se declara comprendido el Cuerpo de Infantería de Marina en las disposiciones de la ley de 1 de julio de 1903, por la que se restablece el ascenso de los sargentos á segundos tenientes de la escala de reserva retribuida...

Art. 2.º El ministro de Marina queda encargado de dictar las instrucciones y reglamentos que requiere el desarrollo de esta ley.

Artículo transitorio. Los actuales sargentos que, al cumplir los cuarenta y cinco años de edad, no hayan alcanzado el ascenso á oficial, pasarán á situación de retirado con el empleo de segundo teniente y con el haber pasivo de los noventa céntimos del sueldo de este empleo...

Art. 3.º El ministro de Marina queda encargado de dictar las instrucciones y reglamentos que requiere el desarrollo de esta ley.

Artículo transitorio. Los actuales sargentos que, al cumplir los cuarenta y cinco años de edad, no hayan alcanzado el ascenso á oficial, pasarán á situación de retirado con el empleo de segundo teniente y con el haber pasivo de los noventa céntimos del sueldo de este empleo...

Art. 4.º El ministro de Marina queda encargado de dictar las instrucciones y reglamentos que requiere el desarrollo de esta ley.

Artículo transitorio. Los actuales sargentos que, al cumplir los cuarenta y cinco años de edad, no hayan alcanzado el ascenso á oficial, pasarán á situación de retirado con el empleo de segundo teniente y con el haber pasivo de los noventa céntimos del sueldo de este empleo...

Art. 5.º El ministro de Marina queda encargado de dictar las instrucciones y reglamentos que requiere el desarrollo de esta ley.

Artículo transitorio. Los actuales sargentos que, al cumplir los cuarenta y cinco años de edad, no hayan alcanzado el ascenso á oficial, pasarán á situación de retirado con el empleo de segundo teniente y con el haber pasivo de los noventa céntimos del sueldo de este empleo...

Art. 6.º El ministro de Marina queda encargado de dictar las instrucciones y reglamentos que requiere el desarrollo de esta ley.

Artículo transitorio. Los actuales sargentos que, al cumplir los cuarenta y cinco años de edad, no hayan alcanzado el ascenso á oficial, pasarán á situación de retirado con el empleo de segundo teniente y con el haber pasivo de los noventa céntimos del sueldo de este empleo...

Art. 7.º El ministro de Marina queda encargado de dictar las instrucciones y reglamentos que requiere el desarrollo de esta ley.

Artículo transitorio. Los actuales sargentos que, al cumplir los cuarenta y cinco años de edad, no hayan alcanzado el ascenso á oficial, pasarán á situación de retirado con el empleo de segundo teniente y con el haber pasivo de los noventa céntimos del sueldo de este empleo...

Art. 8.º El ministro de Marina queda encargado de dictar las instrucciones y reglamentos que requiere el desarrollo de esta ley.

Artículo transitorio. Los actuales sargentos que, al cumplir los cuarenta y cinco años de edad, no hayan alcanzado el ascenso á oficial, pasarán á situación de retirado con el empleo de segundo teniente y con el haber pasivo de los noventa céntimos del sueldo de este empleo...

Art. 9.º El ministro de Marina queda encargado de dictar las instrucciones y reglamentos que requiere el desarrollo de esta ley.

Artículo transitorio. Los actuales sargentos que, al cumplir los cuarenta y cinco años de edad, no hayan alcanzado el ascenso á oficial, pasarán á situación de retirado con el empleo de segundo teniente y con el haber pasivo de los noventa céntimos del sueldo de este empleo...

Art. 10.º El ministro de Marina queda encargado de dictar las instrucciones y reglamentos que requiere el desarrollo de esta ley.

Los mineros de Almadén estamos atravesando una situación angustiosa. Una horrible crisis de hambre se desarrolla en este establecimiento minero.

El ramo de barreteros, el más numeroso en estas minas, y por consiguiente el que más beneficios deja al Estado, es el que menos percibe del presupuesto asignado para este establecimiento.

El primer trabajo que se ha hecho en las minas de Almadén, al ser declaradas minas de subsistencia, es el de hacer trabajar á los obreros en las minas de Almadén, al ser declaradas minas de subsistencia.

El segundo trabajo que se ha hecho en las minas de Almadén, al ser declaradas minas de subsistencia, es el de hacer trabajar á los obreros en las minas de Almadén.

El tercer trabajo que se ha hecho en las minas de Almadén, al ser declaradas minas de subsistencia, es el de hacer trabajar á los obreros en las minas de Almadén.

El cuarto trabajo que se ha hecho en las minas de Almadén, al ser declaradas minas de subsistencia, es el de hacer trabajar á los obreros en las minas de Almadén.

El quinto trabajo que se ha hecho en las minas de Almadén, al ser declaradas minas de subsistencia, es el de hacer trabajar á los obreros en las minas de Almadén.

El sexto trabajo que se ha hecho en las minas de Almadén, al ser declaradas minas de subsistencia, es el de hacer trabajar á los obreros en las minas de Almadén.

El séptimo trabajo que se ha hecho en las minas de Almadén, al ser declaradas minas de subsistencia, es el de hacer trabajar á los obreros en las minas de Almadén.

El octavo trabajo que se ha hecho en las minas de Almadén, al ser declaradas minas de subsistencia, es el de hacer trabajar á los obreros en las minas de Almadén.

El noveno trabajo que se ha hecho en las minas de Almadén, al ser declaradas minas de subsistencia, es el de hacer trabajar á los obreros en las minas de Almadén.

El décimo trabajo que se ha hecho en las minas de Almadén, al ser declaradas minas de subsistencia, es el de hacer trabajar á los obreros en las minas de Almadén.

El undécimo trabajo que se ha hecho en las minas de Almadén, al ser declaradas minas de subsistencia, es el de hacer trabajar á los obreros en las minas de Almadén.

El duodécimo trabajo que se ha hecho en las minas de Almadén, al ser declaradas minas de subsistencia, es el de hacer trabajar á los obreros en las minas de Almadén.

El decimotercero trabajo que se ha hecho en las minas de Almadén, al ser declaradas minas de subsistencia, es el de hacer trabajar á los obreros en las minas de Almadén.

El decimocuarto trabajo que se ha hecho en las minas de Almadén, al ser declaradas minas de subsistencia, es el de hacer trabajar á los obreros en las minas de Almadén.

El decimoquinto trabajo que se ha hecho en las minas de Almadén, al ser declaradas minas de subsistencia, es el de hacer trabajar á los obreros en las minas de Almadén.

El decimosexto trabajo que se ha hecho en las minas de Almadén, al ser declaradas minas de subsistencia, es el de hacer trabajar á los obreros en las minas de Almadén.

El decimoséptimo trabajo que se ha hecho en las minas de Almadén, al ser declaradas minas de subsistencia, es el de hacer trabajar á los obreros en las minas de Almadén.

El decimoctavo trabajo que se ha hecho en las minas de Almadén, al ser declaradas minas de subsistencia, es el de hacer trabajar á los obreros en las minas de Almadén.

El decimonavo trabajo que se ha hecho en las minas de Almadén, al ser declaradas minas de subsistencia, es el de hacer trabajar á los obreros en las minas de Almadén.

El decimodécimo trabajo que se ha hecho en las minas de Almadén, al ser declaradas minas de subsistencia, es el de hacer trabajar á los obreros en las minas de Almadén.

El decimotercero trabajo que se ha hecho en las minas de Almadén, al ser declaradas minas de subsistencia, es el de hacer trabajar á los obreros en las minas de Almadén.

El decimocuarto trabajo que se ha hecho en las minas de Almadén, al ser declaradas minas de subsistencia, es el de hacer trabajar á los obreros en las minas de Almadén.

El decimoquinto trabajo que se ha hecho en las minas de Almadén, al ser declaradas minas de subsistencia, es el de hacer trabajar á los obreros en las minas de Almadén.

El decimosexto trabajo que se ha hecho en las minas de Almadén, al ser declaradas minas de subsistencia, es el de hacer trabajar á los obreros en las minas de Almadén.

El decimoséptimo trabajo que se ha hecho en las minas de Almadén, al ser declaradas minas de subsistencia, es el de hacer trabajar á los obreros en las minas de Almadén.

El decimoctavo trabajo que se ha hecho en las minas de Almadén, al ser declaradas minas de subsistencia, es el de hacer trabajar á los obreros en las minas de Almadén.

El decimonavo trabajo que se ha hecho en las minas de Almadén, al ser declaradas minas de subsistencia, es el de hacer trabajar á los obreros en las minas de Almadén.

El decimodécimo trabajo que se ha hecho en las minas de Almadén, al ser declaradas minas de subsistencia, es el de hacer trabajar á los obreros en las minas de Almadén.

El decimotercero trabajo que se ha hecho en las minas de Almadén, al ser declaradas minas de subsistencia, es el de hacer trabajar á los obreros en las minas de Almadén.

El decimocuarto trabajo que se ha hecho en las minas de Almadén, al ser declaradas minas de subsistencia, es el de hacer trabajar á los obreros en las minas de Almadén.

En estas minas hay establecido desde tiempos inmemoriales un turno de alternancia para los mineros.

En estas minas hay establecido desde tiempos inmemoriales un turno de alternancia para los mineros. Este turno ha consistido en que el minero que ha llegado á tener 2.500 jornales...

En estas minas hay establecido desde tiempos inmemoriales un turno de alternancia para los mineros. Este turno ha consistido en que el minero que ha llegado á tener 2.500 jornales...

En estas minas hay establecido desde tiempos inmemoriales un turno de alternancia para los mineros. Este turno ha consistido en que el minero que ha llegado á tener 2.500 jornales...

En estas minas hay establecido desde tiempos inmemoriales un turno de alternancia para los mineros. Este turno ha consistido en que el minero que ha llegado á tener 2.500 jornales...

En estas minas hay establecido desde tiempos inmemoriales un turno de alternancia para los mineros. Este turno ha consistido en que el minero que ha llegado á tener 2.500 jornales...

En estas minas hay establecido desde tiempos inmemoriales un turno de alternancia para los mineros. Este turno ha consistido en que el minero que ha llegado á tener 2.500 jornales...

En estas minas hay establecido desde tiempos inmemoriales un turno de alternancia para los mineros. Este turno ha consistido en que el minero que ha llegado á tener 2.500 jornales...

En estas minas hay establecido desde tiempos inmemoriales un turno de alternancia para los mineros. Este turno ha consistido en que el minero que ha llegado á tener 2.500 jornales...

En estas minas hay establecido desde tiempos inmemoriales un turno de alternancia para los mineros. Este turno ha consistido en que el minero que ha llegado á tener 2.500 jornales...

En estas minas hay establecido desde tiempos inmemoriales un turno de alternancia para los mineros. Este turno ha consistido en que el minero que ha llegado á tener 2.500 jornales...

En estas minas hay establecido desde tiempos inmemoriales un turno de alternancia para los mineros. Este turno ha consistido en que el minero que ha llegado á tener 2.500 jornales...

En estas minas hay establecido desde tiempos inmemoriales un turno de alternancia para los mineros. Este turno ha consistido en que el minero que ha llegado á tener 2.500 jornales...

En estas minas hay establecido desde tiempos inmemoriales un turno de alternancia para los mineros. Este turno ha consistido en que el minero que ha llegado á tener 2.500 jornales...

En estas minas hay establecido desde tiempos inmemoriales un turno de alternancia para los mineros. Este turno ha consistido en que el minero que ha llegado á tener 2.500 jornales...

En estas minas hay establecido desde tiempos inmemoriales un turno de alternancia para los mineros. Este turno ha consistido en que el minero que ha llegado á tener 2.500 jornales...

En estas minas hay establecido desde tiempos inmemoriales un turno de alternancia para los mineros. Este turno ha consistido en que el minero que ha llegado á tener 2.500 jornales...

En estas minas hay establecido desde tiempos inmemoriales un turno de alternancia para los mineros. Este turno ha consistido en que el minero que ha llegado á tener 2.500 jornales...

En estas minas hay establecido desde tiempos inmemoriales un turno de alternancia para los mineros. Este turno ha consistido en que el minero que ha llegado á tener 2.500 jornales...

En estas minas hay establecido desde tiempos inmemoriales un turno de alternancia para los mineros. Este turno ha consistido en que el minero que ha llegado á tener 2.500 jornales...

En estas minas hay establecido desde tiempos inmemoriales un turno de alternancia para los mineros. Este turno ha consistido en que el minero que ha llegado á tener 2.500 jornales...

En estas minas hay establecido desde tiempos inmemoriales un turno de alternancia para los mineros. Este turno ha consistido en que el minero que ha llegado á tener 2.500 jornales...

En estas minas hay establecido desde tiempos inmemoriales un turno de alternancia para los mineros. Este turno ha consistido en que el minero que ha llegado á tener 2.500 jornales...

En estas minas hay establecido desde tiempos inmemoriales un turno de alternancia para los mineros. Este turno ha consistido en que el minero que ha llegado á tener 2.500 jornales...

En estas minas hay establecido desde tiempos inmemoriales un turno de alternancia para los mineros. Este turno ha consistido en que el minero que ha llegado á tener 2.500 jornales...

En estas minas hay establecido desde tiempos inmemoriales un turno de alternancia para los mineros. Este turno ha consistido en que el minero que ha llegado á tener 2.500 jornales...

En estas minas hay establecido desde tiempos inmemoriales un turno de alternancia para los mineros. Este turno ha consistido en que el minero que ha llegado á tener 2.500 jornales...

En estas minas hay establecido desde tiempos inmemoriales un turno de alternancia para los mineros. Este turno ha consistido en que el minero que ha llegado á tener 2.500 jornales...

En estas minas hay establecido desde tiempos inmemoriales un turno de alternancia para los mineros. Este turno ha consistido en que el minero que ha llegado á tener 2.500 jornales...

En estas minas hay establecido desde tiempos inmemoriales un turno de alternancia para los mineros. Este turno ha consistido en que el minero que ha llegado á tener 2.500 jornales...

En estas minas hay establecido desde tiempos inmemoriales un turno de alternancia para los mineros. Este turno ha consistido en que el minero que ha llegado á tener 2.500 jornales...

En estas minas hay establecido desde tiempos inmemoriales un turno de alternancia para los mineros. Este turno ha consistido en que el minero que ha llegado á tener 2.500 jornales...

Table with 2 columns: Ministerio/Gasto and Pesetas. Includes rows for Obligaciones generales, Presidencia del Consejo de ministros, Ministerio de Estado, etc.

Volvamos la vista al proyectado empréstito.

El Gobierno lleva al Parlamento el proyecto de un empréstito de 1.500 millones de pesetas, destinados, según dicen, á reconstituir el país.

El empréstito de los 1.500 millones como se pide y para lo que ha de aplicarse, supone un enorme, definitivo fracaso, porque representa la pérdida de las ilusiones que la nación tiene puestas en una obra reconstitutiva de su enseñanza, de su producción y de su fuerza.

Veamos por qué no puede ni debe hacerse un empréstito amortizable en un país como el nuestro.

Un empréstito amortizable en un país como el nuestro, su verdadero superávit, significa el incumplimiento del pago de la amortización en plazo breve, y por tanto, la consolidación de esa deuda, de forma que venga á gravar la perpetua, ya tan abrumadora, que trunca nuestro presupuesto.

Nuestro crédito en el exterior bajaría de tal forma, que había de manifestarse por la elevación de los cambios.

La hemos visto como el solo anuncio del endeudamiento financiero, se ha producido el dato de un descenso de dos ó más enteros de nuestra Deuda amortizable.

MELILLA, 15. Esta mañana á las siete marcharon, en tren especial de la Compañía española minera, los generales Aldave, Tomás Costa, Eduardo Escobar, Isaac de Merlo, Luis Barreira, Justo Hernández, Dinámas Adonez, Jesús Cánovas del Castillo, Francisco Ochoa, Jorge Morillas, Bernardo González Cuadrillero.

El capitán general, Sr. Aldave, revisó el destacamento de San Juan, de las minas, examinando luego los trabajos preparatorios para la explotación minera.

Por otro lado, cualquier gasto que haya de realizarse debe tener la sanción del país, mediante la anticipada demostración clara, estudiada, de una eficaz aplicación.

Fijaos bien en esto, señores diputados. Para decidir en el fracasado proyecto de Administración local, se han invertido tres años.

Desde luego advertimos esa falta de preparación. Analicémos sucintamente el destino de esa cuantiosa suma de millones.

BILBAO, 15. En la sesión del Ayuntamiento, al darse cuenta de la suspensión de Perezagua de su cargo de concejal, se produjo un gran escándalo, increpándose derechos e izquierdas.

El alcalde abandonó la presidencia; le sustituyó el teniente alcalde republicano, contra quien no tardaron en volverse las iras de las derechas, que luego abandonaron el Municipio.

MELILLA, 15. A pesar de los rumores alarmantes que han circulado días pasados, sigue la tranquilidad en la kabilia de Guelaya, esperándose sea duradera.

MELILLA, 15. A pesar de los rumores alarmantes que han circulado días pasados, sigue la tranquilidad en la kabilia de Guelaya, esperándose sea duradera.

MELILLA, 15. A pesar de los rumores alarmantes que han circulado días pasados, sigue la tranquilidad en la kabilia de Guelaya, esperándose sea duradera.

MELILLA, 15. A pesar de los rumores alarmantes que han circulado días pasados, sigue la tranquilidad en la kabilia de Guelaya, esperándose sea duradera.

MELILLA, 15. A pesar de los rumores alarmantes que han circulado días pasados, sigue la tranquilidad en la kabilia de Guelaya, esperándose sea duradera.

MELILLA, 15. A pesar de los rumores alarmantes que han circulado días pasados, sigue la tranquilidad en la kabilia de Guelaya, esperándose sea duradera.

MELILLA, 15. A pesar de los rumores alarmantes que han circulado días pasados, sigue la tranquilidad en la kabilia de Guelaya, esperándose sea duradera.

MELILLA, 15. A pesar de los rumores alarmantes que han circulado días pasados, sigue la tranquilidad en la kabilia de Guelaya, esperándose sea duradera.

MELILLA, 15. A pesar de los rumores alarmantes que han circulado días pasados, sigue la tranquilidad en la kabilia de Guelaya, esperándose sea duradera.

MELILLA, 15. A pesar de los rumores alarmantes que han circulado días pasados, sigue la tranquilidad en la kabilia de Guelaya, esperándose sea duradera.

MELILLA, 15. A pesar de los rumores alarmantes que han circulado días pasados, sigue la tranquilidad en la kabilia de Guelaya, esperándose sea duradera.

MELILLA, 15. A pesar de los rumores alarmantes que han circulado días pasados, sigue la tranquilidad en la kabilia de Guelaya, esperándose sea duradera.

# EL PARLAMENTO

## SENADO

Final de la sesión de ayer.

El Sr. CANALEJAS: Las manifestaciones hechas en esta Cámara por los señores senadores que han impugnado el proyecto, me han hecho ver que se le atribuye un alcance y una trascendencia que no le han concedido ni el Gobierno ni la Comisión. Los que se oponen al proyecto alegan la falta de valor de la promesa. Pues si sostenéis esto, debéis, para ser lógicos, llegar hasta el fin y negar en la contratación fuerza de obligar de la promesa. Y, sin embargo, vosotros, que tan poco valor concedéis a la promesa, no vaciláis en admitir en la esfera contractual el principio jurídico que hoy domina de que «cualquier manera que el hombre se obliga, queda obligado».

El juramento, como exaltación religiosa, y el promesa por el honor, como exaltación del sentimiento humano, son cosas que el progreso jurídico ha de ir borrando y que sólo se conserva por este respeto al precedente, que es muchas veces el mayor obstáculo al progreso.

Decís que por qué no llevamos nuestros preceptos a la jura de banderas. La fuerza de las circunstancias nos ha obligado a considerar en este acto su aspecto colectivo, sin que esto quiera decir que yo no crea preferible la expresión individual de las ideas.

No sólo en este caso, sino en otros muchos, nos hemos visto obligados, y nos veremos en lo sucesivo, a constreñirnos por la fuerza de las circunstancias.

Si yo pudiera gobernar mucho, si yo pudiera agrupar a mí alrededor una fuerza libre compacta y homogénea, yo os aseguro que entonces mi programa sería mucho más amplio que el que vosotros concebís.

Vuelve a hacer uso de la palabra el conde de los ANDES, no encontrándose conforme con lo dicho por el ministro.

Le replica el ministro de la GOBERNACION.

Interrumpe el Sr. NOUGUES, que dice: ¿No se atreverá S. S. a decir lo que ha pasado en Jerez?

El Sr. SENANTE se dirige al presidente del Consejo de ministros para decirle que sus palabras de ayer sobre la no admisión de los frailes de Portugal, traducen un interés sectario que se pone en práctica a nombre de la libertad y de la democracia.

Anuncia una interpelación sobre la materia, toda vez que la manera inopinada de terminar el debate político, comenzado por iniciativa del Gobierno, a quien ruego por de pronto que revoque las órdenes severísimas para que los religiosos extranjeros no puedan establecerse en España.

La PRESIDENCIA hace indicaciones al Sr. Senante, el cual, al replicarlas, levanta murmullos de desaprobación en la mayoría.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS acepta la interpelación y manifiesta que no puede dar contraórdenes, sino por el contrario, que las ha ratificado.

D. DALMACIO grita: ¡Viva la libertad!

Sigue el Sr. CANALEJAS, que dice que la cuestión es de política fundamental del Gobierno y de la mayoría. Agrega que el gobernador que no cumpla las órdenes que tiene recibidas, lo destituirá.

El Sr. SENANTE afirma que la ley del «candado» rigió antes de haber sido sancionada y promulgada.

Entre el Sr. SEANE y la presidencia se entabla un diálogo sobre la significación de la palabra «debate».

Interviene en el incidente el Sr. NOUGUES, y dirige un ruego al presidente del Consejo con motivo de una orden dada por un teniente de Seguridad, que expulsó de un café a varios soldados porque el establecimiento es de un republicano.

Ruega a la vez que se aconseje a la mayoría para que en principio se acepte una proposición de ley que establece la jornada de ocho horas para todos los obreros del Estado, de la Provincia y del Municipio.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS manifiesta que en esos centros se hace propaganda revolucionaria, que va paralela con la acción de hojas impresas en París, y que tienen el objeto de quebrantar la disciplina. Añade que en los suburbios de Madrid se conspira.

El Sr. NOUGUES lo niega.

Continúa el Sr. CANALEJAS, diciendo que ordena la vigilancia, porque no tiene pruebas, sino indicios, de quienes sean los propagandistas.

Se declara partidario de la jornada de ocho horas, recomendando a la mayoría que tome el asunto en consideración.

El Sr. NOUGUES da las gracias por lo dicho respecto a la jornada de trabajo.

Dice que si la revolución ha de venir, vendrá, aun contra las disposiciones del Sr. Canalejas, como sucedió cuando Sagunto.

Se entabla un diálogo entre los señores Canalejas, Lacierba, Iglesias (D. E.) y Burell.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS afirma que velará siempre y de modo riguroso por la disciplina.

El Sr. MUÑOZ dirige un ruego al presidente del Consejo.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS lo contesta.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) pregunta al señor ministro de la Gobernación si los concejales a quienes se les achaca la comisión de un delito pueden ser suspendidos sin sus cargos, porque siendo la suspensión una pena, se castiga al individuo antes de que los Tribunales dicten su fallo. Dice que eso ocurre en Huelva, Jerez y otros Ayuntamientos.

Pide el expediente de la investigación girada al Ayuntamiento de Huelva.

Dice que el gobernador de Barcelona ha suspendido un mitin que se iba a celebrar en local cerrado, en conmemoración del fusilamiento de Ferrer, a pesar de que autorizó otras veladas.

Reproduce el ruego que tenía dirigido sobre el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda donde, un distinguido periodista ha sido agredido por un concejal.

Dirige también otro ruego al ministro de Instrucción pública, relacionado con la enseñanza, pues en Barcelona parece que se ha cometido por algún sayón un crimen repugnante, perpetrado en una niña de siete años.

Los de la Defensa social y el Sr. Mencheta interrumpen airadamente.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION, que manifiesta que puede darse el caso de que un concejal procesado puede continuar desempeñando el cargo, pero que también se dan casos en que el hecho lleva consigo la suspensión.

Reñiriéndose a la visita girada a Huelva, observa que el hecho tiene carácter político.

Interviene el ministro de INSTRUCCION PUBLICA, diciendo que inmediatamente procederá a informarse y que obrará en consecuencia.

Habla de nuevo el Sr. IGLESIAS (don Emiliano), haciendo hincapié en lo dicho sobre la suspensión de concejales.

El conde de los ANDES hace un ruego a la Mesa.

El Sr. PEDREZUELA formula un ruego al ministro de la Guerra.

Interviene en el mismo el Sr. MARTIN SANCHEZ.

Orden del día.

Continúa el debate sobre la totalidad del presupuesto de gastos, haciendo uso de la palabra, por la Comisión, el Sr. PEREZ CRESPO, contestando al discurso pronunciado ayer por el Sr. Garriga.

Enumera las medidas que contiene el presupuesto para dotar las haciendas locales robusteciendo las para preparar la transformación del impuesto de Consumos.

(Ocupa la presidencia el Sr. Aura Borromé.)

Rectifica el Sr. GARRIGA, manteniendo los mismos puntos de vista que sostuvo en su discurso de ayer.

También el Sr. PEREZ CRESPO.

(Continúa la sesión.)

## CONGRESO

Final de la sesión de ayer.

También rectifica el Sr. SALILLAS, quien anuncia que pedirá votación nominal acerca de su voto particular.

El Sr. ESPADA, en nombre de la minoría conservadora, manifiesta que, en las líneas generales, está de acuerdo con el voto particular del Sr. Salillas.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA levanta acta de las palabras del Sr. Espada, y extrañase de que quienes trajeron aumentos para la escuela, las comunicaciones marítimas y la guerra de Melilla, adopten tal actitud por el órgano de quien fué subsecretario de Hacienda y presidente de la Comisión de presupuestos.

El Sr. ESPADA, a su vez, se extraña de que se interpele a los diputados desde el banco azul.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA niega que haya interpelado a nadie.

El señor ministro de HACIENDA sorprende de la actitud del Sr. Espada, por cuanto siendo éste individuo de la Comisión de presupuestos, debió de firmar el voto particular del Sr. Salillas si estaba conforme con él.

Explica el aumento de gastos por la necesidad de dotar los servicios.

El Gobierno—añade—tiene, pues, motivo para pensar que la minoría conservadora sólo esgrime ahora un arma eminentemente política. (Protestas de los conservadores.)

El Sr. ESPADA explica su actitud, por entender que la ponencia depositada sobre la mesa no es definitiva.

Añade que la minoría conservadora, desde la primera junta de la Comisión, expuso que no creía conveniente el aumento de gastos no justificados.

El señor ministro de HACIENDA: Los conservadores aumentaron 121 millones.

El Sr. ESPADA: ¿Cómo nos dejó el presupuesto del partido liberal en 1906?

El señor ministro de HACIENDA: Con 106 millones de sobrantes, de los que no hay ni una peseta. (Muy bien, en la mayoría.)

El Sr. ESPADA: El partido liberal nos dejó un presupuesto de 1.003 millones; el que nosotros dejamos es de 1.036. Ahí quedan esos números.

El señor ministro de HACIENDA: Cuando llegue la ocasión se le demostrará al partido conservador que aumentó los gastos en 121 millones y rebajó los ingresos en 33.

¿Cómo vais a prejuzgar la cuestión votando el voto particular del Sr. Salillas? (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

En votación nominal, por 108 votos contra 55, queda desechado el voto particular.

El Sr. ZULUETA (D. José) consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen.

Censura la costumbre que se viene introduciendo de discutir los gastos aisladamente de los ingresos.

Solicita del ministro de Hacienda que diga cuáles son los proyectos que considera indispensables para garantizar la normalidad del presupuesto, con objeto de pedirle la retirada de los demás que supongan aumento de gastos.

Cita el favoritismo y el expediente como causa de la ineficacia de los recursos que se invierten en la Administración.

Extrañase de que los amillaramientos y las cartillas evaluatorias no se hayan rectificado desde 1861.

Respecto a los gastos de guerra, opina que deben estar en relación con la política defensiva que nos conviene adoptar.

Y entiende que es preciso fijar bases y condiciones para que el empréstito que se anuncia sea invertido con provecho. A este fin señala lo que debe hacerse en Guerra, Instrucción y Fomento. (Muy bien, en diversos escafos.)

El Sr. ZAVALA, de la Comisión, contesta al Sr. Zulueta, y ambos rectifican.

El Sr. GARRIGA consume el segundo turno, se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

La sesión de hoy.

A las tres y media abre la sesión el Sr. Ruiz Jiménes.

En el banco del Gobierno se sientan el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas.

El conde de los ANDES protesta de los atropellos cometidos en Jerez de la Frontera, de que fueron víctimas algunas señoras, formulando cargos contra un militar que intervino.

Dirige una pregunta al ministro de la Guerra.

El ministro de la GOBERNACION protesta de los cargos que se le han hecho al militar, y relata seguidamente el suceso del rosario, que califica como acto religioso, disculpando a las autoridades por la intervención que han tenido.

## A los radicales de las Ventas y Canillas

Ayer noche visitó una Comisión de la Junta directiva del Centro Republicano Radical de la zona Este-Ventas, presidida por el que lo es del Centro, D. José Calatayud, a fin de que llamemos la atención de los republicanos radicales de aquellas barriadas para que no se dejen seducir por una convocatoria en que, tomando por bandera el nombre del jefe del partido Radical, Sr. Lerroux, se les invita a concurrir a un mitin que ha de celebrarse mañana domingo en la plaza de toros de las Ventas, precursor de un Centro republicano-socialista.

Nuestro jefe tiene manifestado en sus aclaraciones a las bases de organización del partido, que «los aliados al partido Radical que convivan con elementos ajenos al Centro, Circular o entidad semejante, única en la localidad, no deben separarse de ella, aunque se organicen en partido, porque si son mayoría de socios pueden gobernar la Sociedad, y si no lo son, fundar otro Centro sería quebrantar sin provecho lícito la unidad y fraternidad de la democracia local».

Siendo esta doctrina del partido para nuestras relaciones con los ajenos, mal se puede tolerar que se tome el nombre respetable de nuestro jefe en contra de un Centro del propio partido. Quienes tal hagan no son ni pueden ser radicales, a no ser que obren inconscientemente, razón fundamental de este aviso y de la queja fundada de nuestros visitantes.

En esa zona existe un Centro Radical que sostiene una escuela; poner otro Centro en frente es establecer una competencia ruinosa y mantener una división inadmisible. Ya lo saben los republicanos radicales de las Ventas.

Nuestro compañero de Redacción señor Bark, declara que no ha autorizado a nadie para que figure su nombre entre los que han de tomar parte en el mitin de referencia.

## La niña violada por un cura sátiro

BARCELONA, 15. En vista de la indignación que existe, el gobernador dispuso ayer que fuerzas de la Guardia civil prtejan el convento de Santa Isabel, en previsión de un asalto. Esto, en vez de tranquilizar los ánimos, los ha excitado más, y como no va a estar custodiado el convento toda la vida...

El Progreso y El Diluvio publican extensas informaciones relatando con horribles detalles de que ha sido víctima en dicho convento la niña Monserrat Figueras. Acabo de visitarla, y he podido apreciar que se encuentra en estado gravísimo.

Los facultativos temen que no se haga esperar mucho un fatal desenlace, y si esto ocurre, para ese día serán pocas las precauciones que toman las autoridades. Es imposible dar idea de la indignación que existe contra dicho convento.

Durante toda la mañana de hoy, multitud de mujeres han acudido a casa de la madre de la niña, Monserrat, prodigándole frases de consuelo y proporcionándole recursos, pues se encuentra en la mayor miseria, y para colmo de su desgracia, tiene otro hijo enfermo, atacado de tífus.

Esta pobre madre se llama Francisca Fourrier.

He hablado con ella.

Me ha dicho que algunas beatas la visitaron para que no denunciara el monstruoso crimen cometido con su hija.

—Dios se lo tendrá en cuenta—le decía.—Si usted denuncia el hecho, los enemigos de la Iglesia le sacarán partido contra los frailes y los curas, esos pobres ministros del Señor que tan calumniosos están siendo por los enemigos de la religión.

El catecismo de las señoras de Estroproja no pudo nada ante el dolor profundo de la madre, herida en lo más íntimo de su alma. La justicia le parecía poco para castigar el atropello de que había sido víctima su hija, y echó con cajas destempladas a las beatas.

Durante la discusión que tuvo con ellas, Francisca Fourrier dio pruebas de gran fuerza de carácter. Se situó en posición aflictiva por todos conceptos, le permitió, no obstante, mantenerse en el terreno en que debía estar. Se le ofreció dinero y le rechazó enérgicamente.

—Aunque estuviera sola, indefensa—dijo.—NO VENDERIA yo la sangre de mi hija, únicamente violada y contagiada de una enfermedad repugnante.

Las mujeres salieron de casa de Francisca haciendo cruces. Sus castos oídos no podían escuchar las frases de indignación que pronunciaba la desventurada madre.

Hoy se ha presentado en el Juzgado el oportuno escrito solicitando que se admita en autos para sostener la acusación al señor Guerra del Río y al Sr. Lluh, abogado del Río, en el nombre del bufete de Emiliano Iglesias. Lluh es concejal radical.

En el convento todo esto ha producido efecto, no tanto por el atropello de la infeliz criatura como por el temor a que el pueblo se tome la justicia por su mano y haga un castigo ejemplar, no dejando piedra sobre piedra en Santa Isabel.

Las madres parecen atacadas de la manía de persecuciones. Se dice que la superiora del convento ha huido. Es lo cierto que se ignora su paradero.

La Prensa reaccionaria sostiene los mayores absurdos para defender al cura y al convento. El Correo Catalán pretende parar la campaña, diciendo que la violación ha sido posterior a la salida del convento de la niña Monserrat.

Esta mañana ha indignado más los ánimos la opinión unánime condenada al cura y al convento. El gobernador ha mandado que saquen del convento a todas las niñas que en él habían ingresado por recomendación suya.

—No quiero cargos de conciencia—ha dicho.

## Partido Radical

JUNTA MUNICIPAL REPUBLICANA RADICAL DE MADRID.—Debiendo tratarse por esta Junta central asuntos de gran importancia de actualidad, se convoca a todos los que integran dicha entidad para el día de hoy, calle del Príncipe, número 12, Círculo Radical, esperando se dignen concurrir a las nueve y media de la noche.

El presidente, Arias-Díaz.—El vicepresidente, Andrés Pallarés.

UNIVERSIDAD.—Se convoca a los individuos que componen la Comisión organizadora del partido republicano Radical, a los que ejercerán el cargo de interventor en representación del partido en las últimas elecciones, a los que desempeñarán el cargo de jefes de Sección y a todos los republicanos domiciliados en el distrito de la Universidad, que acepten los principios que informan la política del partido que encabeza D. Alejandro Lerroux, a la reunión que, para tratar asuntos importantes relacionados con la organización del partido en el referido distrito, se celebrará mañana, a las diez de la misma, en el Centro Radical del distrito de Palacio, Martín de los Heros, núm. 38.

## PROVINCIAS

CAMPANA RADICAL.—En la liberal y progresiva villa de Esquivias (Toledo) en proyecto por una Comisión, compuesta de los Sres. Oliveros, Prieto y Torrejón, la organización de un gran mitin de propaganda republicana radical, en el cual tomarán parte, entre otros elocuentes oradores madrileños, los ilustres propagandistas y abogados Sres. Serrano-Bustos y Escobar, el joven profesor racionalista Sr. Sánchez-Escobar y el diputado provincial D. Gregorio Caballero.

El acto promete ser grandioso por las numerosas comisiones de la mayoría de los pueblos del distrito que han prometido su asistencia.

CHAMBERI.—Ciudadanos: Mañana 16 del corriente, de diez de la mañana a cuatro de la tarde, y en la calle del Castillo, 22, se celebrará la elección para elegir la nueva Junta municipal radical de Chamberi.

Esta Comisión espera que todos los afiliados al partido acudan solícitos a ejercer sus derechos y a cumplir sus deberes.—La Comisión.

## LOS AUSTROHUNGAROS EN TENERIFE

LAS PALMAS, 15. Ha llegado, a bordo del vapor «Argentina», una Comisión, compuesta de personalidades políticas, científicas, industriales y comerciales de Austria-Hungría, que se dirige a Buenos Aires, en misión del Gobierno austrohúngaro, para asistir a la Exposición internacional de ferrocarriles y transportes.

Los comisionados serán obsequiados aquí con un banquete y una jira campestre.

La banda de música que les acompaña dará esta tarde un concierto en los jardines.

TENERIFE, 15. Ayer tarde, los visitantes austrohúngaros llegados a bordo del «Argentina», realizaron en automóviles, invitados por las autoridades, una excursión al Valle de Orotava, que, favorecida por un tiempo espléndido, resultó en extremo agradable, regresando los expedicionarios al anochecer, muy satisfechos.

Correspondiendo a los agasajos de que habían sido objeto los músicos austrohúngaros, ofrecieron espontáneamente dar un concierto en beneficio de los asilos.

Se verificó el acto por la noche en el Teatro Principal, adonde acudió selecta concurrencia, ocupando los palcos principales el gobernador civil, general Eulate; capitán general, Sr. Molins; alcalde, Sr. Martí, demás autoridades y distinguidas personalidades, entre las que se notaba el ex presidente Castro.

La banda, que era la del regimiento de Infantería austriaco, núm. 4, ejecutó con maestría escogido programa, que le valió grandes aplausos, dándose al terminar el concierto vivas a Austria y España.

Numeroso público acompañó después a los músicos hasta el muelle, tributándoles entusiasta despedida.

## Manifiesto en Madrid

Organizada por la Conjunción Republicano-socialista se celebrará mañana DOMINGO, DIA 16, una manifestación, que partirá a las dos y media del Salón del Prado, y terminará su recorrido frente a la estatua de Castelar, en el Paseo de la Castellana.

Este acto se celebra como adhesión al pueblo portugués, por haberse redimido de los dogmas de la clericalismo y la forma monárquica.

Todo el que anhela que España siga por los mismos derroteros trazados por los republicanos portugueses, debe concurrir a la manifestación.

Acudamos todos los anticlericales, todos los republicanos, todos los enemigos de lo que ha causado, durante siglos, la ruina de España y Portugal.

No es este acto, cuya grandiosidad importa conseguir, lo único que debe hacerse, pero es necesario realizarlo como prólogo de más grandes empresas y como prueba de admiración y solidaridad a los portugueses.

La minoría republicana del Congreso se ha reunido esta tarde, acordando asistir a la manifestación de mañana en pleno. También asistirán las minorías del Senado, Ayuntamiento y Diputación Provincial.

## CONMEMORANDO EL FUSILAMIENTO DE FERRER

ROMA, 15. En casi todas las capitales y grandes ciudades de Italia se han celebrado mitins hoy por los elementos radicales para conmemorar el fusilamiento de Francisco Ferrer, cuyo nombre se acordó dárlo a una calle en las respectivas poblaciones.

La Policía impidió que las manifestaciones que a raíz de los mitins se organizaron pasaran ante los palacios episcopales y retiró todas las coronas que llevaban letreros sediciosos.

## UN DESCARRILAMIENTO NO HAY DESGRACIAS

ALMERIA, 15. Al entrar en agujas, en la estación de Fuente Santa, el tren de mercancías número 111, descarrillaron tres vagones, que quedaron destruidos. La vía ha estado interceptada durante todo el día, por lo que ha habido necesidad de efectuar trasbordos.

Por fortuna, no han ocurrido desgracias personales.

## Al cerro todo el mundo

No se admite excusa; dírase que el catolicismo sistema Pio X Merry se juega su última carta: el que no vaya al cerro mañana 16, no es católico, es ateo.

Al obispo de Madrid se le ha obligado a dormirse en Getafe el sábado, como si se temiera de este señor una evasiva de última hora: ya está todo arreglado para que el obispo y el alto clero figuren a la cabeza.

Los neos siguen divididos, pero hoy lo han ocultado un poco más; lo que domina entre ellos es la expectativa de las presencias o abstenencias y lo del número: pronto saldrán de ese cuidado.

Un detalle gracioso: «El Universo», con una inocencia que encanta, nos dice el viernes: «Ya no hay trenes, todo está tomado: irán todos los peregrinos que pueden ir; ha sido necesario cerrar en las parroquias la inscripción. Esto es, sencillamente, curarse en salud; y a la vez intentar una mistificación. ¿Va poca gente? Se dice que los trenes no bastaban para más; entre tanto se bombea el «aplech» con esa nota de «no hay billetes».

Diga, hermano, ¿y sólo en tren se va a Getafe? ¿Quedan automóviles? ¿Nos dará un perro gordo por cada vehículo de lujo que se quede en la casa de sus dueños o los lleve a paseo y no al cerro? ¿Algún relacionado con esta redacción asistirá, y por su ministerio sabrá nuestro público la verdad de lo que suceda en el cerro, con detalles seguramente sustanciosos; también aquí lo tenemos todo dispuesto a ese efecto, y encargado a buenas manos: la jornada promete materia para reír mucho».

## Otra bomba en París

PARIS, 15. Una bomba estalló esta madrugada, a las cuatro, en la línea de Amiens a Bolonia, cerca de Dreniel.

No ocasionó daño alguno.

El exprés de Calais-París pudo ser detenido a un kilómetro del lugar del atentado, continuando luego, con las debidas precauciones, su viaje hacia esta capital.

Rogamos a nuestros suscriptores y corresponsales que al escribirnos, hagan constar el número del Apartado de Correos 282.

## EL CACIQUISMO ANDALUZ

Agresión a un periodista

Recibimos un telegrama de Sanlúcar de Barrameda, que es una grave denuncia contra el cacique de aquella localidad. El señor Sánchez Reina, periodista republicano, nos dice:

«Acabo de ser agredido en mi domicilio por el concejal de este Ayuntamiento Cayetano Nudi. De la agresión ha resultado herido mi padre. El motivo de la agresión ha sido un artículo de «La Vanguardia». El agresor campea libremente, protegido por el cacique. No se puede emitir libremente el pensamiento. El caciquismo no respeta ni la tranquilidad del hogar. Se atropella todo, hasta la inviolabilidad del domicilio.»

El Sr. Sánchez Reina ha telegrafado en el mismo sentido al presidente de la Audiencia, al ministro de Gracia y Justicia y al diputado radical D. Emiliano Iglesias.

El Gobierno tiene, pues, noticia de esta bárbara agresión, y suponemos que se habrán dado las órdenes oportunas para que el hecho no quede impune.

## GACETILLAS

Han comenzado las consultas públicas y gratuitas en el Instituto Dermatológico, calle de Don Pedro, núm. 3, verificándose en la forma siguiente:

«Piel, vena y sifilis.»—Doctor D. Antonio Pardo Regidor, martes y sábados, de once a diez.

«Garganta, nariz y oídos.»—Doctor D. Olegario Sánchez Calvo, lunes y viernes, de once a doce.

«Vías urinarias.»—Doctor D. Leonardo Pérez del Ferro, lunes, miércoles y viernes, de once a doce.

«Medicina general.»—Doctor Prieto de Castro, martes y sábados, de once a doce.

«Ojos.»—Doctor D. Julio Banzo, lunes, miércoles y viernes, de diez a once.

«Huesos y articulaciones.»—Doctor D. Jesús Riosalido, miércoles y sábados, de once a doce.

El lunes 17 del corriente, a las tres de la tarde, dará principio en el Museo de Ciencias Naturales (Hipódromo, antiguo Palacio de la Industria y de las Artes) el curso práctico de preparación de Dietomeas, que explicará el catedrático del Instituto de Pontevedra D. Ernesto Caballero, por invitación de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, y en el que explicará los procedimientos que ha inventado para dicha preparación.

La inscripción para asistir a este curso puede hacerse hasta dicho día en la secretaría del Museo (Paseo de Recoletos, 20, bajo), advirtiéndose que por el carácter eminentemente práctico que ha de tener, sólo podrán asistir los diez primeros que se inscriban, los que habrán de probar su suficiencia en este género de investigaciones.

## LA PREVISION ANDALUZA

Para su nueva sección comercial ha emitido 10.000 acciones de pesetas 100, que forman el millón de pesetas con que ha de empezar a operar.

Abonará un interés fijo de un 4 por 100 anual, pagado por trimestres vencidos, y al cerrarse el balance anual abonará a sus accionistas el resto hasta completar lo que le corresponda por beneficio.

Para toda clase de detalles, como bases, estatutos, etc., diríjase a La Previsión Andaluza (sección de seguros), Albarca, 19, Sevilla.

También pueden dirigirse a la subdirección de Madrid, Puerta del Sol, núm. 6.

Centro Gallego.—El día 20 del actual termina el plazo para la presentación de instancias en el concurso abierto para proveer las plazas de profesores y profesoras vacantes en esta Sociedad, que son las siguientes:

Corte y confección de vestidos, confección de sombreros, labores y flores, solfeo y piano, dibujo, caligrafía y francés.

La matrícula de los alumnos para estas enseñanzas, completamente gratuitas, termina el próximo día 25.

Las instancias de los profesores que deseen tomar parte en el concurso y las matriculas, deberán entregarse en el domicilio de la Sociedad (Carrera de San Jerónimo, núm. 29), todos los días, de seis a ocho de la tarde.

El Ateneo Mercantil.—En el segundo tercio del siglo xix se fundó en esta capital dicho Centro, para regenerar el comercio. Los que residen en esta corte y fueron socios del mismo, se les agradecerán remitan las señas de su domicilio al del Sr. Martín Rey (Túncarran, 42), con el fin de conseguirlos para saludarlos y conmemorar el 43 aniversario de la instalación de dicha entidad.

IMPRENTA, FACTOR, 7.

